

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORIA A LOS PROYECTOS DE INVERSION
DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL CON RECURSOS
DEL PRESUPUESTO NACIONAL**

BOGOTÁ D.C., Mayo de 2022

**OCI-INFORME-047-2022
TRD 1.15.9 Auditoria a Proyectos
de Inversión OPGI**



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 3

2. ALCANCE..... 3

3. CLIENTES 3

4. EQUIPO DE TRABAJO..... 4

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA..... 4

6. METODOLOGÍA..... 8

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO 9

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL..... 9

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN..... 10

6.4 MEDICIÓN DEL NIVEL DE EJECUCION 10

7. CONTINGENCIAS 11

8. VALIDACIÓN..... 11

9. RESULTADOS DE LA AUDITORIA..... 11

9.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTRNACIONAL VIGENCIAS 2021- 2022 11

9.2 REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021 y 2022, DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN (SPI) DEL DNP..... 25

9.3 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, METAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021-2022..... 28

9.3.1 PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ VIGENCIA 2021 y 2022..... 29

9.3.2 FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2021- 2022 37

9.4 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL. 46

9.4.1 Seguimiento ejecución contratos derivados de los proyectos de inversión alineados a los objetivos e imputación presupuestal del Proyecto de inversión 46

9.5.1 Divulgacion pagina web..... 54

RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS 56

10. FIRMAS 57

AUDITORIA A LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL





1. OBJETIVO

Determinar el grado de ejecución del presupuesto de los Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN, de acuerdo con la normatividad vigente.

2. ALCANCE

La Auditoria se hará a los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2021 y 2022, con corte a 30 de abril de 2022, el cual cubrirá los siguientes temas:

- Relación de todos los Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. vigencias 2021 y 2022.
- Recursos asignados a Proyectos de Inversión, en las vigencias 2021 y 2022.
- Ejecución presupuestal de los Proyectos de Inversión con Recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Revisión y seguimiento de la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Supervisión de proyectos de inversión del Presupuesto General de la Nación.
- Transparencia y acceso a la información. Publicación de la información generada en ejecución de los proyectos de inversión y contratos derivados de estos.

3. CLIENTES

El despacho del Ministro de Minas y Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, y los demás miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control interno y la ciudadanía en general.



4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno quien supervisará la evaluación, y Tarcila Isabel Martínez Herazo, Profesional de la oficina quien efectuó la auditoria.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Literal e) y g) Es función del auditor interno,

"Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios".

"Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios".
- Ley 152 de 15 de julio de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 111 de 1996, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto
- Decreto 2844 de 2010, por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y del plan de seguimiento y evaluación posterior de los proyectos de inversión.
- Decreto 4836 de 2011 por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia."
- Ley 1473 de 2011, Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos



- Numeral 2.2.1 Auditoría Interna, del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, implementado mediante el Artículo 2.2.23.1 Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 adoptado mediante artículo 2.2.23.1., del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017.

Numeral 2.1.1 "La Autoevaluación, comprende el monitoreo que se le debe realizar a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros".

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. "Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado". "Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos...".

- Artículos 2 y 3 de la Ley 1712 de 2014, establece "(...) Principio de máxima publicidad para titular universal. Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley".

Principio de transparencia. "Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley".



Principio de la divulgación proactiva de la información. "El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros".

- Artículo 7. Disponibilidad de la Información, de la Ley 1712 de 2014, indica que *"... Los sujetos obligados deberán tener a disposición de las personas interesadas dicha información en la Web, a fin de que estas puedan obtener la información, de manera directa o mediante impresiones"*.
- Literal e), Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. *"Su respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas (...)"*.
- El artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, indica que *"En el caso de la información de contratos indicada en el artículo 9 literal e), tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción"*.
- Decreto 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, artículo 83; *Supervisión e interventoría contractual. "(...) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la*

Página 6 de 57

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos (...)". Subrayado fuera de texto.

- Numerales 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.2.2 y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.

"La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición". "La organización debe: realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada". "La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua".

- El Decreto 103 de 2015 Artículo 7. *Publicación de la información contractual. "De conformidad con el literal (c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP.*

Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben publicar la información de su gestión contractual en el plazo previsto en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, o el que lo modifique, sustituya o adicione.

Los sujetos obligados que contratan con recursos públicos y recursos privados, deben publicar la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP".

- Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de



Apropiaciones para a vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Decreto 1805 de diciembre 31 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para a vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Procedimiento Presupuesto Asignado al Ministerio de Minas y Energía. GF-P-21 del 01-03-2022 , V-1. del Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGME del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, por medio del cual se Establecen las actividades, controles, responsabilidades y competencias del Presupuesto Asignado al Ministerio, con el fin de cumplir la Ley de apropiaciones y el Decreto de liquidación del presupuesto.
- Sistema de Información - Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública -SPI
- Programa de Auditoría Interna Independiente 2022.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información, consulta al Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-, verificación documental con la finalidad de determinar el nivel de ejecución presupuestal, de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Intrnacional, con corte a 30 de abril de 2022 y el grado de avance de las actividades programadas en los proyectos de inversión, con la finalidad de determinar su estado frente al



criterio normativo aplicable y la medición del riesgo identificado.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. No presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**],

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. Presenta algún grado de Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. Presenta Materialización de Riesgo respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**].

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la efectividad de la gestión.

El criterio aplicado para determinar la Eficiencia o Ineficiencia del control descrito de la variable evaluada,



correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la efectividad de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados¹, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 MEDICIÓN DEL NIVEL DE EJECUCION

La metodología para efectos de medir y establecer el nivel de ejecución presupuestal a Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Intrnacional, y a las reservas constituidas, con base en las obligaciones,



corresponde a los siguientes parámetros, establecidos en el procedimiento de presupuesto GF-P-21 del 01-03-2022 , V-1.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LAS RESERVAS						ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
A 30 DE JUNIO		A 30 DE SEPTIEMBRE		A 31 DE DICIEMBRE		
0	29	0	59	0	79	Bajo
30	39	60	69	80	89	Mediano
40	100	70	100	90	100	Alto

No se establece parámetros de medición a 31 de marzo, por cuanto el tiempo transcurrido para hacer gestiones presupuestales es muy corto, lo cual no permite calificar su ejecución.

7. CONTINGENCIAS

Durante la auditoria no se presentó ninguna contingencia.

8. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente informe, fue validada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, mediante correo electrónico de fecha 2 de junio de 2022, las cuales fueron incluidas en el presente informe.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

9.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTRNACIONAL VIGENCIAS 2021- 2022

CRITERIO NORMATIVO

- Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para a vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.





- Decreto 1805 de diciembre 31 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para a vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Procedimiento GF-P-21 del 01-03-2022, V-1, por medio del cual se establecen las actividades, controles, responsabilidades y competencias del Presupuesto Asignado al Ministerio, con el fin de cumplir la Ley de apropiaciones y el Decreto de liquidación del presupuesto.
- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Literal e) y g) Es función del auditor interno,

"Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios".

"Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios".

9.1.1 Ejecución Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con Recursos del Presupuesto General de la Nación, vigencias 2021

Riesgo Identificado: 1) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos apropiados para la vigencia 2021 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte"



Riesgo Identificado: 2) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2020 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte"

Solicitud OCI. Mediante radicado 3-2022-01188 - 11-05-2022, la OCI solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, remitir información sobre los proyectos de inversión, con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2021, a cargo de esta dependencia .

Asi mismo en correo electronico del 20 mayo de 2022, se solicitó al Grupo de Gestión Presupuestal enviar la Descripción del proyecto, Apropriación vigente, compromisos acumulados, obligaciones acumuladas, total pagos acumulados, saldo de apropiación y porcentaje de avance para cada proyecto, vigencias 2021.

Ejecución recursos asignados vigencia 2021

Verificación OCI : De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos². y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional,³, la OCI reviso la asignación y ejecución presupuestal de la vigencia 2021. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución detallada del presupuesto apropiado a los proyectos de inversión a cargo de esta dependencia.

Ejecución presupuestal recursos asignados vigencia 2021 proyectos de inversión de la OPGI

² En correo del 19 de mayo de 2022

³ En correo 20 de mayo de 2022



RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	527,884,644.00	408,220,346.15	77.3%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	1,195,614,949.00	826,520,644.00	69.1%	BAJO	SI
TOTAL INVERSIÓN			1,723,499,593.00	1,234,740,990.15	71.6%	BAJO	SI

Fuente: Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos. Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

La información anterior nos muestra que los recursos asignados en el Presupuesto de inversión del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2021 fueron mediante Ley 2063 de 2020 y liquidados y apropiados mediante Decreto 1805 de 2020.

El monto apropiado vigente a diciembre 31 de 2021 a proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional es de \$ 1.723.499.593.00 millones de pesos , de los cuales se obligaron recursos por valor de \$ 1,234,740,990.15 millones de pesos, lo cual indica una ejecución de 71.6%.

La información de ejecución de presupuestal vigencia 2021, remitida por la OPGI coincide con la información enviada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos.

Observaciones

- Los recursos asignados en la vigencia 2021 a los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, a diciembre 31 de 2021 registran una ejecución del 71.6% en en obligaciones, respecto de una apropiación vigente de \$ 1.723.499.593. millones. Conforme con la metodología y parámetros establecidos en el procedimiento de presupuesto GF-P-16, se ubica en el rango 0% y 79%, mostrando un nivel **Bajo** de ejecución.



- Los dos (2) proyectos a inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional presentaron **Bajo** Nivel de ejecución, es decir, que su ejecución fue entre el 0% y 79,9%, y presentaron la siguiente ejecución:
 - o FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL (77.3%)
 - o MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (69.1%)

De acuerdo a los resultados obtenidos en la verificación y análisis del riesgo identificado por la Oficina de Control Interno, se establece que:

El riesgo "1) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos apropiados para la vigencia 2021 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte" a diciembre 31 de 2021, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo **ALTO** permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

Consideración.

- ✓ La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2021, los recursos asignados a los proyectos de inversión a su cargo, obtuvieron una baja ejecución (entre el 0% y 79,9%), es conveniente analizar, evaluar y establecer el impacto que produjo la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en los proyectos de inversión para el cumplimiento de los objetivos y de las metas establecidas en la planeación estratégica y plan de acción institucional. Con base en los resultados, tomar las acciones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo no vuelvan a ocurrir o mitigar los efectos o consecuencias.



Ejecución Proyectos de Inversión reservas constituidas a diciembre 2020.

Riesgo Identificado: 2) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2020 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte"

Solicitud OCI. Mediante radicado 3-2022-01188 - 11-05-2022, la OCI solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, remitir información sobre ejecución presupuestal de las reservas constituidas en diciembre 2020 de los proyectos de inversión, con recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo de esta dependencia .

Así mismo en correo electrónico del 17 mayo de 2022, se solicitó al Grupo de Gestión Presupuestal enviar la ejecución presupuestal de las reservas constituidas en diciembre 2020 de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Verificación OCI : De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos⁴. y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional,⁵, la OCI revisó la asignación y ejecución presupuestal de las reservas constituidas en la vigencia 2020 de los proyectos de inversión de la OPGI y que debían ejecutarse en la vigencia 2021. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución detallada del presupuesto.

Ejecución presupuestal reservas constituidas vigencia 2020 proyectos de inversión de la OPGI

⁴ En correo del 19 de mayo de 2022

⁵ En correo 20 de mayo de 2022



RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPIACIÓN VIGENTE (Inicia+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	35,913,250.00	12,045,505.00	33.5%	BAJO	SI
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	64,771,870.00	64,771,870.00	100.0%	ALTO	NO
TOTAL INVERSIÓN			100,685,120.00	76,817,375.00	76.3%	BAJO	SI

Fuente: Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos . y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional

La información anterior permite evidenciar que el monto apropiado vigente a diciembre 31 de 2021 a reservas constituidas a proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional es de \$ 100.685.120,00 millones de pesos , de los cuales se obligaron recursos por valor de \$ **76.817.375.00** millones de pesos, lo cual indica una ejecución de 76.3%.

La información de ejecución de presupuestal de reservas constituidas en la vigencia 2020 con corte 31 de diciembre de 2021, remitida por la OPGI coincide con la información enviada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos.

Observaciones

- Las reservas constituidas en la vigencia 2020 a diciembre 31 de 2021, registran una ejecución del 76.3% en obligaciones, respecto de una apropiación de \$ 100.685.120 millones. Conforme con la metodología y parámetros establecidos en el procedimiento de presupuesto GF-P-16, se ubica en el rango 0% y 79%, mostrando un nivel **Bajo** de ejecución.
- Los dos (2) proyectos a inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional presentaron en las reservas constituidas a diciembre 31 de 2021 presentaron la siguiente ejecución:
 - o FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS



INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL (33.5%). Conforme con la metodología y parámetros establecidos en el procedimiento de presupuesto GF-P-16, se ubica en el rango 0% y 79%, mostrando un nivel **Bajo** de ejecución

- o MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (100%). Conforme con la metodología y parámetros establecidos en el procedimiento de presupuesto GF-P-16, se ubica en el rango 90% y 100%, mostrando un nivel **Alto** de ejecución

De acuerdo a los resultados obtenidos en la verificación y análisis del riesgo identificado por la Oficina de Control Interno, se establece que:

El riesgo " 2) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2020 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte" a diciembre 31 de 2021, se materializó, para el Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL ubicándose en un nivel de riesgo **ALTO**.

Consideración.

- ✓ La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, teniendo en cuenta a 31 de diciembre de 2021, la ejecución de las reservas constituidas, al Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL, obtuvieron una baja ejecución (Ejecución entre el 0% y 79,%), es conveniente analizar, evaluar y establecer el impacto que produjo la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados en los proyectos de inversión para el cumplimiento de los objetivos y de las metas establecidas en la planeación estratégica y plan de acción institucional. Con base en los resultados, tomar las acciones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo no vuelvan a ocurrir o mitigar los efectos o consecuencias.



9.1.2 Ejecución Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, con Recursos del Presupuesto General de la Nación, vigencia 2022

Riesgo Identificado: 1) *Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos apropiados para la vigencia 2022 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte"*

Riesgo Identificado: 2) *Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2022, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2021 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte"*

Solicitud OCI. Mediante radicado 3-2022-01188 - 11-05-2022, la OCI solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, remitir información sobre ejecución de los proyectos de inversión, con recursos del Presupuesto General de la Nación vigencia 2022, a cargo de esta dependencia .

Así mismo en correo electrónico del 17 mayo de 2022, se solicitó al Grupo de Gestión Presupuestal enviar la Descripción del proyecto, Apropiación vigente, compromisos acumulados, obligaciones acumuladas, total pagos acumulados, saldo de apropiación y porcentaje de avance para cada proyecto, vigencias 2022.

Verificación OCI : De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos⁶. y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional,⁷, la OCI revisó la asignación y ejecución presupuestal de la vigencia 2022. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución detallada del presupuesto apropiado a los proyectos de inversión a cargo de esta dependencia.

Ejecución presupuestal recursos asignados vigencia 2022 proyectos de inversión de la OPGI

⁶ En correo del 19 de mayo de 2022

⁷ En correo 20 de mayo de 2022



RECURSO NACION	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción-Bloqueo)	COMPROMISO		OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	543,721,183.00	414,618,142.50	76.3%	108,127,407.78	19.9%	NA	NA
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	1,195,614,949.00	1,106,662,562.00	92.6%	192,700,375.00	16.1%	NA	NA
TOTAL INVERSIÓN			1,739,336,132.00	1,521,280,704.50	87%	300,827,782.78	17.3%		

Fuente: Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. NA: No Aplica. El procedimiento de medición no establece parámetros de medición a 31 de marzo, dado que el tiempo de gestiones presupuestales es muy corto y no permite calificar su ejecución.

Los recursos asignados en el Presupuesto de inversión del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2022 fueron aprobados mediante Ley 2159 de noviembre 12 de 2021 y liquidados y apropiados mediante Decreto Decreto 1793 de diciembre 21 de 2021

El monto apropiado vigente a abril 30 de 2022 a proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional es de \$ 1.739.336.132.00 millones de pesos, de los cuales a la fecha se han comprometido recursos por valor de \$obligaron recursos por valor de \$ 1.521.280.704,50 millones de pesos, lo cual indica una ejecución de 87% y sean obligado recursos por valor de \$300.827.782.78 millones y corresponde a un 17.3 respecto de los recursos apropiados. La información de ejecución presupuestal vigencia 2021, remitida por la OPGI coincide con la información enviada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos.

La Oficina de Planeación y Gstión Internacional remitió dentro del seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión vigencia 2021 y 2022, relación de las dificultades identificadas en el desarrollo de los proyectos vigencia 2021 e informa que en lo transcurrido de la vigencia actual no se han presentado dificultades. A continuación se detallan por proyecto y vigencia:



BPIN	Proyecto de Inversión	Dificultades Presentadas
2017011000209	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	<p>2021:</p> <p>La terminación anticipada de contratos de prestación de servicios.</p> <p>Las directrices en materia de Austeridad en el Gasto y la emergencia sanitaria COVID 19, obligaron al replanteamiento en la contratación de una consultoría por valor de \$170.000.000. En su lugar se contrataron servicios profesionales especializados por un 44% del costo mencionado.</p> <p>2022:</p> <p>Con corte al mes de abril, no se han presentado dificultades en la ejecución de los recursos. En este sentido, se han comprometido el 92,5% de la Apropriación Vigente, y durante la vigencia 2022, se espera comprometer y obligar el 100%</p>
2018011000403	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	<p>2021:</p> <p>Durante la vigencia 2021, no se presentaron dificultades en la ejecución de los recursos de los cuales se comprometieron el 96,7% de la Apropriación.</p> <p>2022:</p> <p>Con corte al mes de abril, no se han presentado dificultades en la ejecución de los recursos. En este sentido, se han comprometido el 92,5% de la Apropriación Vigente, y durante la vigencia 2022, se espera comprometer y obligar el 100%</p>

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Asi mismo manifestó, que en el resto de la actual vigencia esta proyectado alcanzar la meta presupuestal planeada y obligar gran parte de los recursos comprometidos del presupuesto, ya que a abril de 2022 los dos proyectos de inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se encuentran acorde a lo estipulado en los Acuerdos de Gestión y en el PAE establecidos para la Planeación del gasto. Se observa que el proyecto de MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ, se encuentra en un 92.6% en compromisos y el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL se encuentra en una ejecución de compromisos del 77.3%; por lo que se prevé una excelente ejecución de los dos proyectos al finalizar el año 2022.

Lo anteriormente expuesto permite evidenciar que se están ejecutando los recursos asignados a los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Dado que la vigencia 2022, no se ha acabado no se califica el riesgo *Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2022, acorde con la metodología establecida para la fecha de corte*

Observaciones





- Los recursos asignados en la vigencia 2022 a los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, muestran una ejecución de compromisos del 87% y de obligaciones del 17.3%.
- Los dos (2) proyectos a inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional presentan a abril de 2022 la siguiente ejecución:
 - o FORTALECIMIENTO DE LA SINERGI A INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL (77.3% en compromisos y 19.9% en obligaciones)
 - o MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (92.6% en compromisos y 16.1% en obligaciones).
- La Oficina de Planeación y Gstión Internacional con la ejecución de las acciones y/o gestiones y los procesos y/o actividades en ejecución y programados a ejecutar del rubro presupuestal, de proyectos de inversión, espera en el resto de la actual vigencia, alcanzar la meta presupuestal planeada y obligar gran parte de los recursos comprometidos del presupuesto asignado.

El riesgo "1) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2021, los recursos apropiados para la vigencia 2022 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte" a abril 30 de 2022, **no** se califica, ya que el procedimiento de medición no establece parámetros de medición a 31 de marzo, el tiempo transcurrido para hacer gestiones presupuestales es muy corto, lo cual no permite calificar su ejecución. Los parametros establecidos inician en junio de la vigencia.

Ejecución Proyectos de Inversión reservas constituidas a diciembre 2021.



Riesgo Identificado: 2) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2022, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2021 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte"

Solicitud OCI. Mediante radicado 3-2022-01188 de mayo 11 de 2022, la OCI solicitó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, remitir información sobre ejecución presupuestal de las reservas constituidas en diciembre 2021 de los proyectos de inversión, recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo de esta dependencia .

Tambien en correo electronico del 17 mayo de 2022, se solicitó al Grupo de Gestión Presupuestal enviar la ejecución presupuestal de las reservas constituidas en diciembre 2021 de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Verificación OCI : De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos⁸. y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional,⁹, la OCI reviso la asignación y ejecución presupuestal de las reservas constituidas en la vigencia 2020 de los proyectos de inversión de la OPGI y que debían ejecutarse en la vigencia 2021. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución detallada del presupuesto.

**Ejecución presupuestal reservas constituidas vigencia 2021
proyectos de inversión de la OPGI**

RECURSO NACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición-Reducción-Bloqueo)	OBLIGACIÓN		NIVEL DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	46,454,493.00	39,128,050.00	84.2%	NA	NA
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	102,390,503.00	98,265,187.00	96.0%	NA	NA
TOTAL INVERSIÓN			148,844,996.00	137,393,237.00	92.3%		

Fuente: Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

⁸ En correo del 19 de mayo de 2022

⁹ En correo 20 de mayo de 2022





NA: No Aplica. El procedimiento de medición no establece parámetros de medición a 31 de marzo, dado que el tiempo de gestiones presupuestales es muy corto y no permite calificar su ejecución.

La información anterior permite determinar que el monto apropiado vigente a abril 30 de 2022 a reservas constituidas a proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional es de \$ 148.844.996,00 millones de pesos, de los cuales se obligaron recursos por valor de \$ **137.393.237,00** millones de pesos, lo cual indica una ejecución de 92.3%.

Así mismo la información de ejecución de presupuestal de reservas constituidas en la vigencia 2021 con corte 30 de abril de 2022, remitida por la OPGI coincide con la información enviada por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos.

Se observa que los recursos comprometidos del presupuesto de reservas constituidas en la vigencia 2021 con corte 30 de abril de 2022, para los dos proyectos de inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional se encuentran en una ejecución de compromisos del 96.%, proyecto *FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL* y 84.2%, proyecto de *MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ*, por lo que se prevé una excelente ejecución de los dos proyectos al finalizar el año 2022.

Lo anteriormente expuesto permite evidenciar que se están ejecutando los recursos de reservas constituidas a diciembre 2021 para los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Dado que la vigencia 2022, no se ha acabado no se califica el riesgo *Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2022, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2021 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte* a abril 30 de 2022

Observaciones

- Las reservas constituidas en la vigencia 2021 a abril diciembre 31 de 2021, registran una ejecución del 92.3% en



obligaciones, respecto de una apropiación de \$ 148.844.996,00 millones.

- Los dos (2) proyectos a inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional presentaron en las reservas constituidas a diciembre 31 de 2021 presentaron la siguiente ejecución:
 - o FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL (84.2%).
 - o MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ (96%).

El riesgo " 2) Posibilidad que no se ejecuten a 31 de diciembre de 2022, los recursos constituidos como reservas a diciembre 2021 acorde con la metodología establecida para la fecha de corte" a abril 30 de 2022 **no** se califica, ya que el procedimiento de medición no establece parámetros de medición a 31 de marzo, el tiempo transcurrido para hacer gestiones presupuestales es muy corto, lo cual no permite calificar su ejecución. Los parametros establecidos inician en junio de la vigencia.

9.2 REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021 y 2022, DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN (SPI) DEL DNP

Criterio Normativo

- Artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.
- Decreto 1082 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional." El cual compilo para el tema en cuestión los Decretos 3286 de 2004, 2844 de 2010 y 1290 de 2014, entre otros.



- Numerales 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.2.2 y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.
"La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición". "La organización debe: realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada". "La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua".
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 201410., adoptado mediante artículo 2.2.23.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017.

Numeral 2.1.1 "La Autoevaluación, comprende el monitoreo que se le debe realizar a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros".

Riesgo Identificado: "Posibilidad que no se registre en el SPI-DNP la información de avance físico, gestión y financiero de los Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para que la ciudadanía conozca el comportamiento de los proyectos de inversión".

Solicitud OCI. Mediante radicado 3-2022-01188 - 11-05-2022, la OCI informó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, que realizaría revisión a la información , avance físico, gestión y financiero de los Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), link: <https://spi.dnp.gov.co> anterior con

el fin de que revisaran y tuvieran actualizada la información.

Verificación OCI: Se consulto la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), link: <https://spi.dnp.gov.co>, con corte a 31 de diciembre de 2021 y 30 de abril de 2022, frente a la información remitida por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Grupo de Gestión presupuestal y Pagos. Los resultados respecto de los siguientes proyectos se muestra a continuación:

PROYECTOS VIGENCIA 2021

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SPI-DNP EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTION INTERNACIONAL- VIGENCIA 2021											
INFORMACION REPORTADA POR EL GRUPO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y PAGOS- CORTE DIC 31 DE 2021						INFORMACION REGISTRADA EN SPI- DNP (SEGUIMIENTO DE DICIEMBRE 31 DE 2021)					
RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción- Bloqueo)	OBLIGACIÓN		APR. VIGENTE	OBLIGACION	AVANCE FINANCIERO EN SPI	AVANCE FÍSICO EN SPI	AVANCE GESTION EN SPI	RIESGO NO REGISTRO- AVANCE FINANCIERO, FÍSICO Y GESTION
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGI INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	527.884.644,00	408.220.346,15	77,3%	527.884.644,00	408.220.346,15	77,3%	100,0%	100,0%	BAJO
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	1.195.614.949,00	826.520.644,00	69,1%	1.195.614.949	826.520.644	69,1%	87,0%	100,0%	BAJO
TOTAL INVERSIÓN			1.723.499.593,00	1.234.740.990,15	71,6%	1.723.499.593,00	1.234.740.990,15	71,6%			

Fuente: Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)

PROYECTOS VIGENCIA 2022

INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SPI-DNP EJECUCION PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTION INTERNACIONAL- VIGENCIA 2022													
INFORMACION REPORTADA POR EL GRUPO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y PAGOS- CORTE ABRIL 30 DE 2022						INFORMACION REGISTRADA EN SPI- DNP (SEGUIMIENTO DE ABRIL 30 DE 2022)							
RECURSO NACIONAL	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE	APROPiación VIGENTE (Inicial+Adición- Reducción- Bloqueo)	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	APR. VIGENTE	OBLIGACION	AVANCE FINANCIERO EN SPI	AVANCE FÍSICO EN SPI	AVANCE GESTION EN SPI	RIESGO NO REGISTRO- AVANCE FINANCIERO, FÍSICO Y GESTION		
11	FORTALECIMIENTO DE LA SINERGI INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	543.721.183,00	414.618.142,50	76,3%	108.127.407,78	19,89%	543.721.183,00	108.127.407,78	19,89%	0,0%	50,0%	BAJO
11	MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ	OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL	1.195.614.949,00	1.106.662.562,00	92,6%	192.700.375,00	16,12%	1.195.614.949,00	192.700.375,00	16,12%	20,0%	25,0%	BAJO
TOTAL INVERSIÓN			1.739.336.132,00	1.521.280.704,50	87%	300.827.782,78	17,3%	1.739.336.132,00	300.827.782,78	17,3%			

Fuente: Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Información registrada en SPI-DNP (seguimiento abril 30 de 2022).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la anterior verificación la OCI, determina que información de avance físico, financiero y de gestión de los Proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y Gestión Internacional



con corte a diciembre 31 de 2021 y abril 30 de 2022 esta disponible para consulta de la ciudadanía en general.

Observación:

- La información de avance físico, financiero y de gestión de los Proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y Gestión Internacional con corte a diciembre 31 de 2021 y abril 30 de 2022, está registrada en el SPI-DNP y esta disponible para consulta de la ciudadanía en general.

El riesgo "Posibilidad que no se registre en el SPI-DNP la información de avance físico, gestión y financiero de los Proyectos de Inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para que la ciudadanía conozca el comportamiento de los proyectos de inversión", a diciembre 31 de 2021 y abril 30 de 2022, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo** permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

9.3 SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, METAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021-2022

Criterio Normativo

- Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Literal e) y g) Es función del auditor interno,

"Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios".

"Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios".

- Numerales 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación, 9.2.2 y 10.3 Mejora Continua, NTC-ISO 9001:2015.

"La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición". "La

Página 28 de 57

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



organización debe: realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada". "La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua".

Riesgo Identificado: "Posibilidad que la Oficina de planeación y Gestión Internacional, no realice seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores de los proyectos de inversión a su cargo como soporte de la información registrada en el SPI-DNP".

Solicitud OCI. Mediante radicado 3-2022-01188 de mayo 11 de 2022, la OCI informó a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la revisión y seguimiento de la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y se solicitó la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo de esta dependencia, vigencia 2021 y 2022.

Verificación OCI: Se consulto la información disponible en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), link: <https://spi.dnp.gov.co>, con corte a 31 de diciembre de 2021 y 30 de abril de 2022, cargada por los responsables de proyectos frente a la información remitida por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Grupo de Gestión presupuestal y Pagos. Los resultados respecto de los siguientes proyectos se muestra a continuación:

9.3.1 PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ VIGENCIA 2021 y 2022

VIGENCIA 2021

Antecedentes del Proyecto.

Código BPIN : 2017011000209

Sector : Minas y Energía



Entidad : Minminas
Responsable : NELSON EMIRO NOGUERA MOYA
Horizonte : 2018 - 2023
Presupuesto 2021 : \$1.195.614.949
Seguimiento de : Diciembre 2021

Objetivo general: Incrementar la efectividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio de Minas y Energía

Ejecución Presupuestal

Vigencia	Solicitado **	Inicial *	Vigente *	Compromiso *	Obligación *	Pago *	Avances
2021-Dic	920.880.113	1.195.614.949	1.195.614.949	876.087.110	826.520.644	826.520.644	Financiero 69,13% Físico 87,00% Gestión 100,00%

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)

Seguimiento indicador, metas y actividades objetivos del proyecto de inversión

OBJETIVO 1. PROYECTO: Fortalecer la planeación estratégica
PRODUCTO 1: Servicio de gestión de calidad
INDICADOR: Peticiones atendidas - Unidad de medida: Porcentaje





Objetivos específicos

OBJETIVO: Fortalecer la planeación estratégica

PRODUCTO: Servicio de gestión de calidad

Indicador	Meta Total 2018 - 2023	Acumulado 2018 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento 2021
Peticiones atendidas Unidad de medida: Porcentaje	100.0000	178.5651	100.0000	37.5000	37,5%

Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Certificar, integrar y actualizar los sistemas de gestión	PGN Otras Fuentes	\$240.862.121 \$0	\$240.862.121 \$0	\$182.611.839 \$0	Se asesoró a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en la implementación de la cultura Lean en el Ministerio de Minas y Energía a través de sendas de valor.
Actualizar el SIGME y sensibilizar sobre su funcionamiento	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Formar y actualizar a los Auditores Internos	PGN Otras Fuentes	\$9.078.706 \$0	\$9.078.706 \$0	\$0 \$0	
TOTAL		\$249.940.827	\$249.940.827	\$182.611.839	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)

PRODUCTO 2: Documentos de Planeación

INDICADOR: Documentos de planeación realizados - Unidad de medida: Número

Indicador	Meta Total 2018 - 2023	Acumulado 2018 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento 2021
Documentos de planeación realizados Unidad de medida: Número	20,0000	0,0000	4,0000	4,0000	100%

Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Formular y revisar indicadores para mejorar la efectividad del Plan Estratégico Sectorial e Institucional	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Realizar control y seguimiento a la formulación y ejecución de los Planes	PGN Otras Fuentes	\$47.738.438 \$0	\$47.738.438 \$0	\$43.726.933 \$0	Se brindó apoyo en las actividades relacionadas con el seguimiento y fortalecimiento a los planes estratégico sectorial e institucional (PES - PEI), el plan de acción de la mesa minero energética, el sistema de gestión del Ministerio y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
Definir los Lineamientos de Planeación Estratégica del Sector Minas y Energía	PGN Otras Fuentes	\$47.738.438 \$0	\$47.738.438 \$0	\$42.400.000 \$0	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA MESA MINERO ENERGÉTICA Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, EN ARTICULACIÓN CON EL S DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD Y LA IMP
TOTAL		\$95.476.876	\$95.476.876	\$86.126.933	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)

OBJETIVO 2. PROYECTO: Fortalecer la medición del impacto de los planes, programas y proyectos del sector

PRODUCTO 1: Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional



INDICADOR: Informes de seguimiento elaborados - Unidad de medida: Número

Indicador	Meta Total 2018 - 2023	Acumulado 2018 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento 2021
Informes de seguimiento elaborados Unidad de medida: Número	20.0000	0.0000	4.0000	4.0000	100%
Indicador	Meta Total 2018 - 2023	Acumulado 2018 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento 2021
Informes de seguimiento elaborados Unidad de medida: Número	20.0000	0.0000	4.0000	4.0000	100%
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Realizar seguimiento a la programación y ejecución de los planes, programas y proyectos	PGN Otras Fuentes	\$196.921.056 \$0	\$196.921.056 \$0	\$109.756.683 \$0	EL REPORTE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS REFERENTES A INDICADORES Y CONFIDENCIAL REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO, ASI COMO PARTICIPAR EN LA FORMULACION Y DISEÑO
Capacitar en la gestión de planes, programas y proyectos bajo el estándar del PMI	PGN Otras Fuentes	\$40.000.000 \$0	\$40.000.000 \$0	\$40.000.000 \$0	SE APOYA A LA OPCI EN EL DISEÑO PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION SOBRE EL ESQUEMA DE MONITORIO Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES DEL SECTOR MINERO-ENERGETICO A CARGO DE RESULTADOS
Evaluar el impacto de los planes, programas y proyectos	PGN Otras Fuentes	\$254.424.177 \$0	\$254.424.177 \$0	\$188.335.610 \$0	SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS DERIVADAS DEL PLAN MARCO DE IMPLEMENTACION (PMI) Y APOYAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADELANTADAS CON LOS RECURSOS FOCALIZADOS EN LOS TRAZADORES
Realizar control y seguimiento	PGN Otras Fuentes	\$358.852.011 \$0	\$358.852.011 \$0	\$219.689.579 \$0	GENERACION DE HERRAMIENTAS PARA LA ASIGNACION Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE INVERSION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y ENTIDADES DEL SECTOR
Capacitar y actualizar sobre el manejo de las herramientas del DNP para la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
TOTAL		\$850.197.246	\$850.197.246	\$557.761.672	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)

Vigencia 2022

Antecedentes del Proyecto

Código BPIN : 2017011000209

Sector : Minas y Energía

Entidad : Minminas

Responsable : NELSON EMIRO NOGUERA MOYA

Horizonte : 2018 - 2023

Presupuesto 2022 : \$1.195.614.949

Seguimiento de : Abril 2022

Objetivo general: Incrementar la efectividad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Ministerio de Minas y Energía

Ejecución Presupuestal



Vigencia	Solicitado **	Inicial *	Vigente *	Compromiso *	Obligación *	Pago *	Avances
2022-Abr	1.195.614.949	1.195.614.949	1.195.614.949	1.106.662.562	192.700.375	192.700.375	Financiero 16,12% Físico 20,00% Gestión 25,00%

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento abril 30 de 2022)

OBJETIVO 1. PROYECTO: Fortalecer la planeación estratégica

PRODUCTO 1 : Servicio de gestión de calidad

INDICADOR: Peticiones atendidas - Unidad de medida: Porcentaje

OBJETIVO: Fortalecer la planeación estratégica					
PRODUCTO: Servicio de gestión de calidad					
Indicador	Meta Total 2018 - 2023	Acumulado 2018 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Peticiones atendidas Unidad de medida: Porcentaje	100,0000	229,7951	100,0000	0,0000	0%
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Certificar, integrar y actualizar los sistemas de gestión	PGN Otras Fuentes	\$240.862.121 \$0	\$240.862.121 \$0	\$32.871.884 \$0	GGC-248-2022 GGC-192-2022 GGC-248-2022 GGC-192-2022 GGC-346-2022 GGC-346-2022 GGC-192-2022 GGC-248-2022 GGC-346-2022 GGC-378-2022
Actualizar el SIGME y sensibilizar sobre su funcionamiento	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Formar y actualizar a los Auditores Internos	PGN Otras Fuentes	\$9.078.706 \$0	\$9.078.706 \$0	\$0 \$0	
TOTAL		\$249.940.827	\$249.940.827	\$32.871.884	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento abril 30 de 2022)

PRODUCTO 2: Documentos de Planeación

INDICADOR: Documentos de planeación realizados - Unidad de medida: Número



Como información relevante a abril de 2022 se destaca como relevantes la siguiente información:

PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Logros y Metas - 2022

Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Peso 2022	Meta Total Proyecto 2018 - 2023	Avance Acumulado 2018 - 2021	Meta Vigente 2022	Avance Vigencia 2022	Meta Rezaqada 2021	Avance Rezaqo 2022	Regionalizable 2022	% Avance Vigencia 2022	% Avance Rezaqado 2022	Observación Mensual ^①
Peticiones atendidas	Porcentaje - Porcentaje: Cantidad	100	100,0000	229,7951	100,0000	0,0000	62,5000	0,0000		0,00	0,00	
Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Peso 2022	Meta Total Proyecto 2018 - 2023	Avance Acumulado 2018 - 2021	Meta Vigente 2022	Avance Vigencia 2022	Meta Rezaqada 2021	Avance Rezaqo 2022	Regionalizable 2022	% Avance Vigencia 2022	% Avance Rezaqado 2022	Observación Mensual ^①
Documentos de planeación realizados	Número - Número: Cantidad	100	24,0000	0,0000	4,0000	1,0000	0,0000	0,0000		25,00	0,00	Se han preparado, consolidado y analizado, los informes de seguimiento a los planes estratégicos del sector.
Descripción Indicador	Unidad de Medida	% Peso 2022	Meta Total Proyecto 2018 - 2023	Avance Acumulado 2018 - 2021	Meta Vigente 2022	Avance Vigencia 2022	Meta Rezaqada 2021	Avance Rezaqo 2022	Regionalizable 2022	% Avance Vigencia 2022	% Avance Rezaqado 2022	Observación Mensual ^①
Informes de seguimiento elaborados	Número - Número: Cantidad	100	24,0000	0,0000	4,0000	1,0000	0,0000	0,0000		25,00	0,00	Se han preparado, consolidado y analizado, los informes de seguimiento a la ejecución física, de gestión y financiera de los proyectos de inversión del sector.

Fuente: Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión SPI-DNP- Corte Abril 2022

"Indicador Peticiones Atendidas"¹¹

Al respecto, es necesario precisar, que la unidad de medida del Indicador de Producto "Peticiones Atendidas" es de Porcentaje (%) de Peticiones atendidas, y lo que pretende medir es, que se alcance el 100% de estas peticiones, las cuales se traducen en las acciones de mejora implementadas, surgidas de hallazgos en auditorias de calidad, el cual con corte a diciembre de 2021 se lograron cerrar el 66,65% de las acciones de mejora de 2020, y 37,5% de las de 2021.

Indicador Documentos de Planeación Realizados¹²

El indicador corresponde al Producto "Documentos de Planeación", el cual se refiere al desarrollo y divulgación de los documentos desarrollados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, que contienen los lineamientos en materia de planeación estratégica, ejecución y seguimiento, dentro de los cuales se contempla la elaboración de Informes de Seguimiento de Planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales. Estos e

¹¹ Información registrada en Informe Ejecutivo Proyecto remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional En correo 20 de mayo de 2022 Y Publicado en SPI-DNP

¹² Información registrada en Informe Ejecutivo Proyecto remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional En correo 20 de mayo de 2022 Y Publicado en SPI-DNP



reportan trimestralmente y sirven de insumo para la formulación de nuevos planes.

Con corte a abril de 2022, se han preparado, consolidado y analizado, los informes de seguimiento a los planes estratégicos del sector correspondientes al primer trimestre de la vigencia.

Indicador "Informes de Seguimiento Elaborados"¹³

El indicador corresponde al Producto "Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional", mediante el cual se genera la ampliación de las capacidades institucionales para una adecuada gestión de los planes programas y proyectos del sector minero energético, lo mismo que el control y seguimiento efectivo al presupuesto, la capacidad para dar respuesta a los nuevos lineamientos en materia de presupuesto y planes de las entidades que intervienen en el ciclo presupuestal, y permitir evaluar el impacto de los planes, programas y proyectos con el fin de contar con información acertada de los resultados de las políticas del sector, para tomar decisiones y así tener una planeación estratégica que sea integral, que permita lograr los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El avance, con corte a abril de 2022, se ha preparado, consolidado y analizado, los informes de seguimiento a la ejecución física, de gestión y financiera de los 80 proyectos de inversión del sector, correspondientes al primer trimestre de la vigencia. (..)"

De acuerdo a la revisión realizada a la información de ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores del proyecto de inversión PROYECTO MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, cargada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el aplicativo SPI-DNP y al informe ejecutivo de seguimiento al proyecto remitido por esta dependencia, la OCI evidencia el seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores del citado proyecto.

¹³ Información registrada en Informe Ejecutivo Proyecto remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional En correo 20 de mayo de 2022 Y Publicado en SPI-DNP



9.3.2 FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2021-2022

Antecedentes del Proyecto.

Código bpin : 2018011000403
Sector : minas y energía
Entidad : minminas
Responsable : Nelson Emiro Noguera Moya
Horizonte : 2019 - 2022
presupuesto 2021 : \$527.884.644
Seguimiento de : diciembre 2021

Objetivo general: Fortalecer la sinergia institucional del sector minero energético en los escenarios estratégicos internacionales

Ejecución Presupuestal

Vigencia	Solicitado **	Inicial *	Vigente *	Compromiso *	Obligación *	Pago *	Avances
2021-Dic	527.884.644	527.884.644	527.884.644	510.610.850	408.220.346	408.220.346	Financiero 77,33% Físico 100,00% Gestión 100,00%

Fuente: Oficina de planeación y Gestión Internacional Radicado 3-2021-021050 del 8 de noviembre de 2021.

Seguimiento indicador, metas y actividades objetivos del proyecto de inversión

OBJETIVO 1. PROYECTO: Coordinar la participación de las entidades del sector en los escenarios internacionales

PRODUCTO 1: Servicio de asistencia técnica para el manejo de temas minero energéticos internacionales

Indicador: Personas asistidas técnicamente -Unidad de medida: Número



Indicador	Meta Total 2019 - 2022	Acumulado 2019 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento 2021
Personas asistidas técnicamente Unidad de medida: Número	30,000	0,000	12,000	12,000	100%
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Realizar talleres o seminarios de carácter nacional e internacional	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Realizar reuniones de coordinación	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Realizar seguimiento a la matriz de compromisos	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Participar en eventos internacionales	PGN Otras Fuentes	\$216.019.358 \$0	\$216.019.358 \$0	\$136.890.427 \$0	En noviembre se apoyó la participación del Ministro Mesa y su delegación en la COP26. Se realizaron insumos para las reuniones con socios cooperantes como GGGI, Carbon Trust, NDC Partnership y el Gobierno de Dinamarca en el marco de la COP 26.
Realizar eventos de intercambio de conocimientos	PGN Otras Fuentes	\$15.000.000 \$0	\$15.000.000 \$0	\$0 \$0	Esta actividad se cumplió en septiembre con el lanzamiento de la Hoja de Ruta de Hidrógeno de Colombia, el evento se realizó en Barranquilla y contó con la participación de autoridades nacionales e internacionales
Desarrollar actividades de posicionamiento en escenarios internacionales	PGN Otras Fuentes	\$209.995.286 \$0	\$209.995.286 \$0	\$190.659.281 \$0	En noviembre se continuó apoyando la coordinación de la agenda del Ministro Mesa para su visita a Alemania en la segunda semana de noviembre y así mismo, se prepararon los insumos correspondientes.
Realizar seguimiento a los compromisos	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Brindar asesoría técnica a las dependencias en la estructuración de proyectos y convocatorias internacionales	PGN Otras Fuentes	\$86.870.000 \$0	\$86.870.000 \$0	\$80.670.638 \$0	En noviembre se remitió el respaldo de las áreas técnicas y del Viceministro para hacer parte del proyecto Discovering the Low-Carbon Hydrogen Industry in the Colombian Caribbean para avanzar en la implementación de la hoja de ruta de hidrógeno
TOTAL		\$527.884.644	\$527.884.644	\$408.220.346	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)

OBJETIVO 2: OBJETIVO 2: Mejorar la transferencia de conocimientos y experiencias del sector minero energético

PRODUCTO: Documentos de lineamientos técnicos

INDICADOR: Documentos de lineamientos técnicos realizados -
Unidad de medida: Número

Indicador	Meta Total 2019 - 2022	Acumulado 2019 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento 2021
Documentos de lineamientos técnicos realizados Unidad de medida: Número	1,000	0,000	0,000	0,000	0%
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Validar estrategia internacional del sector minero energético	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
Implementar estrategia internacional del sector minero energético	PGN Otras Fuentes	\$0 \$0	\$0 \$0	\$0 \$0	
TOTAL		\$0	\$0	\$0	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de diciembre 31 de 2021)



Vigencia 2022

Antecedentes del Proyecto.

Código BPIN : 2018011000403
Sector : Minas y Energía
Entidad : Minminas
Responsable : Manuel Alejandro Roa Sierra
Horizonte : 2019 - 2022
Presupuesto 2022 : \$543.721.183
Seguimiento de : Abril 2022

Objetivo general: Fortalecer la sinergia institucional del sector minero energético en los escenarios estratégicos internacionales

Ejecución Presupuestal

Vigencia	Solicitado **	Inicial *	Vigente *	Compromiso *	Obligación *	Pago *	Avances
2022-Abr	543.721.183	543.721.183	543.721.183	414.618.143	108.127.408	108.127.408	Financiero 19,89% Físico 0,00% Gestión 50,00%
							--- . - - - -

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de abril 31 de 2022)

OBJETIVO 1. PROYECTO: Coordinar la participación de las entidades del sector en los escenarios internacionales

PRODUCTO 1: Servicio de asistencia técnica para el manejo de temas minero energéticos internacionales

Indicador: Personas asistidas técnicamente -Unidad de medida: Número





OBJETIVO: Coordinar la participación de las entidades del sector en los escenarios internacionales

PRODUCTO: Servicio de asistencia técnica para el manejo de temas minero energético internacionales

Indicador	Meta Total 2019 - 2022	Acumulado 2019 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Personas asistidas técnicamente Unidad de medida: Número	30,0000	0,0000	10,0000	0,0000	0%

Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Realizar talleres o seminarios de carácter nacional e internacional	PGN	\$0	\$0	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Realizar reuniones de coordinación	PGN	\$0	\$0	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Realizar seguimiento a la matriz de compromisos	PGN	\$0	\$0	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Participar en eventos internacionales	PGN	\$206.182.378	\$206.182.378	\$43.503.503	En el mes de abril se apoyó con la construcción de agenda para la participación de eventos en Nueva York, Bloomberg NEF SUMMIT.
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Realizar eventos de intercambio de conocimientos	PGN	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Desarrollar actividades de posicionamiento en escenarios internacionales	PGN	\$193.346.800	\$193.346.800	\$37.007.580	En el mes de abril se apoyó lógicamente en la visita de la misión técnica de la Agencia Internacional de Energía y en la concertación de una agenda en el marco del Bloomberg NEF.
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Realizar seguimiento a los compromisos	PGN	\$0	\$0	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Brindar asesoría técnica a las dependencias a las estructuras de proyectos y convocatorias internacionales	PGN	\$134.192.005	\$134.192.005	\$27.616.325	En abril Se prepararon insumos para las reuniones del Viceministro con P4G y Banco Mundial y para la Viceministra con motivo de la visita del Director de EITI. Se avanzó en el proceso de revisión de la propuesta de MoU para formalizar la alianza con GEAPP.
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
TOTAL		\$543.721.183	\$543.721.183	\$108.127.408	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de abril 31 de 2022)

OBJETIVO 2: Mejorar la transferencia de conocimientos y experiencias del sector minero energético

PRODUCTO: Documentos de lineamientos técnicos

INDICADOR: Documentos de lineamientos técnicos realizados -
unidad de medida: Número

OBJETIVO: Mejorar la transferencia de conocimientos y experiencias del sector minero energético

PRODUCTO: Documentos de lineamientos técnicos

Indicador	Meta Total 2019 - 2022	Acumulado 2019 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Documentos de lineamientos técnicos realizados Unidad de medida: Número	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0%

Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Observación
Validar estrategia internacional del sector minero energético	PGN	\$0	\$0	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
Implementar estrategia internacional del sector minero energético	PGN	\$0	\$0	\$0	
	Otras Fuentes	\$0	\$0	\$0	
TOTAL		\$0	\$0	\$0	

Fuente: Información registrada en SPI-DNP (seguimiento de abril 31 de 2022)



9.3.2.1 Seguimiento indicador, metas y actividades objetivos del proyecto de inversión

La Oficina de planeación y Gestión Internacional como soporte de la información registrada en el SPI-DNP", remitió informe ejecutivo del seguimiento 2021-2022 a la ejecución presupuestal por actividades, seguimiento a cumplimiento de los objetivos, meta e indicadores del siguiente proyecto. Como información relevante a abril de 2022 se destaca como relevantes la siguiente información:

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL

"Logros 2021¹⁴

Durante el 2021 la gestión internacional del Ministerio de Minas y Energía ha tenido una destacada dinámica, debido al afianzamiento de relaciones con otros gobiernos, entre ellas se destaca:

- *El inicio del proceso de adhesión de Colombia a la IEA con la coordinación de las entidades del sector para diligenciar el formulario del scoping mission y reportar el estado actual de Colombia en hidrocarburos.*
- *Respecto a la Iniciativa de Energía Renovable para América Latina y el Caribe (RELAC por sus siglas en inglés) se puede destacar lo siguiente:*
- *Afianzamiento IRENA y OLADE, como parte del Comité Directivo.*
 - o *Se hizo el traspaso de la Secretaría Técnica al BID.*
 - o *Se realizó la declaración de principios y un mecanismo de reporte y verificación de la iniciativa.*
 - o *Se fortaleció la relación con los países miembros.*
- *Mas de ochenta (80) participaciones en eventos internacionales.*
- *Mas de cincuenta (50) reuniones de relacionamiento internacional.*
- *65% de avance correspondiente al procedimiento interno de adhesión a la IEA, ya se cuenta con el plan de trabajo.*

¹⁴ Información registrada en Informe Ejecutivo Proyecto remitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional En correo 20 de mayo de 2022 Y Publicado en SPI-DNP



- Frente a la cooperación internacional
 - 58 propuestas presentadas ante 23 cooperantes, las propuestas abordaban temas de electromovilidad, eficiencia energética, energización rural, FNCER y digitalización.
 - 75 M USD recibidos en recursos de cooperación no reembolsable, valor aproximado, 75.847.452.177 USD, a diciembre de 2021 en 28 propuestas de cooperación internacional.
- Se entregaron las presidencias protémpore de SINEA, CANREL y PROSUR, a través de estas iniciativas se consolida el sueño de un mercado regional y se afianzan las relaciones con los demás países miembros.
- Se participó de la Convención de Cambio Climático (COP 26) en Glasgow durante el mes de noviembre con importantes participaciones del ministro de eventos bilaterales y de posicionamiento de la agenda energética del país.
- Frente a las relaciones bilaterales se destaca:
 - Firma de MoU (memorando de entendimiento) con Dinamarca.
 - Implementación de adenda al MoU con Japón en la industria del carbón.
 - Implementación del MoU con Ecuador en explotación ilícita.
 - Reactivación del MoU en hidrocarburos con India
 - Intercambios de conocimientos con los gobiernos de Noruega, Brasil,
 - Argentina, México, Vietnam, Honduras y Bolivia.
 - Adhesión con el apoyo del Gobierno del Reino Unido y la IEA a la iniciativa de
 - Despliegue de Equipos y Electrodomésticos Súper-eficientes (SEAD)

- MESOAMERICA:

Colombia participa en el Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE), y también en el tema de RED MESOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN BIOCMBUSTIBLES RMIDB. La Presidencia Pro Tempore en este semestre a cargo de Honduras.

- Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (PMUREE), fue adoptado en 2015. Tiene como propósito promover el uso de las tecnologías de alto desempeño para reducir las emisiones de gases efecto invernadero. El PMUREE puede promover alianzas estratégicas con el sector privado

Página 42 de 57

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



para consolidar políticas nacionales y regionales y fortalecer marcos regulatorios de eficiencia energética.

- En esta línea estratégica se participa en la reunión de enlaces de energía de todos los países que hacen parte del PM.

En el marco del PMUREE, la Presidencia Pro Tempore en este semestre a cargo de Honduras propuso un plan de trabajo en el cual una de sus actividades.

- El 26 de noviembre de 2021, se realizó sesión virtual donde el MME y MADS
- hicieron exposición del proyecto de distritos térmicos.
- Desde la Dirección de Energía han acompañado en las reuniones de puntos focales de energía.
- En ese eje también se trabaja el tema de electromovilidad donde el ministerio
- participa activamente en este eje, se ha delegado por el MME a Lised Chavez de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.
- Para los temas de energía y electromovilidad se tiene entre sus actividades el anaquel donde se propone subir información relevante sobre investigaciones o proyectos que sean de interés para los países.
- En el tema de la RED MESOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN
- BIOCOMBUSTIBLES RMIDB, en el momento se está trabajando en el concurso, en donde se crearon grupos de trabajo para iniciar el proceso de elaboración de los criterios de evaluación.
- Datos de acceso a ANAQUEL de los 10 países PM, es un repositorio de información que sea de interés para los países miembros. Estas son las claves para ingresar al ANAQUEL.
- El 6 de diciembre se llevó a cabo una sesión virtual con delegado de Mesoamérica para una charla sobre el mecanismo de Mesoamérica y especialmente sobre el concurso, donde estuvo presente Lina María Ricaurte y Luisa Fernanda Paris

Los resultados obtenidos en la anterior revisión permiten determinar que la Oficina de planeación y Gestión Internacional, realice seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, metas e indicadores de los proyectos de inversión y realiza el respectivo registro como soporte de la información registrada en el SPI-DNP.



No obstante lo anterior en lo que refiere al seguimiento del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL, se debe fortalecer el informe de de seguimeinto de tal forma que se incluya el análisis y seguimiento específico de las metas totales planeadas para el proyecto frente a sus indicadores de producto y de Gestión. (...)”

De acuerdo a la revisión realizada a la información de ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores del proyecto de inversión proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL, cargada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en el aplicativo SPI-DNP y al informe ejecutivo de seguimiento al proyecto remitido por esta dependencia, la OCI evidencia el seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores del citado proyecto.

Observaciones

- La Oficina de planeación y Gestión Internacional, realiza seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, metas e indicadores de los proyectos de inversión y realiza el respectivo registro como soporte de la información registrada en el SPI-DNP.
- En informe de seguimiento del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL, se debe fortalecer el informe de seguimiento de tal forma que se incluya el análisis y seguimiento específico de las metas totales planeadas para el proyecto frente a sus indicadores de producto y de Gestión.
- Al Proyecto MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, en lo que refiere al objetivo 1: Fortalecer la planeación estratégica, cuya ejecución se mide por el indicador Peticiones atendidas, surgidas de hallazgos en auditorias a abril de 2022 se le observa rezago de la meta del



proyecto en la vigencia 2021 y para el cuatrimestre 2022 no se reporta avance.

- El Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2021- 2022, en lo que refiere al objetivo 1 y 2 cuyas metas se miden por los indicadores: Personas asistidas técnicamente y Documentos de lineamientos técnicos realizados - unidad de medida: Número, respectivamente, a abril de 2022 no reporta avance respecto de la meta total del proyecto y la meta de la vigencia 2022.

El riesgo "*Posibilidad que la Oficina de planeación y Gestión Internacional, no realice seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores de los proyectos de inversión a su cargo como soporte de la información registrada en el SPI-DNP*"., a abril 30 de 2022, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo **Bajo** permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**

Consideraciones

1. Realizar un especial seguimiento y análisis a la ejecución de la meta propuesta del 100%, para el Proyecto MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, en lo que refiere al objetivo 1: Fortalecer la planeación estratégica, cuya ejecución se mide por el indicador *Peticiones atendidas*, surgidas de hallazgos en auditorias de calidad, por cuanto a abril de 2022 se observa rezago de la meta del proyecto en la vigencia 2021 y para el cuatrimestre 2022 no se reporta avance.
2. Realizar un especial seguimiento y análisis a la ejecución del Proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2021- 2022, en lo que refiere al objetivo 1 y 2



cuyas metas se miden por el indicadores: Personas asistidas técnicamente y Documentos de lineamientos técnicos realizados, respectivamente, por cuanto a abril de 2022 no se reporta avance respecto de la meta total del proyecto y la meta de la vigencia 2022.

9.4 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL.

La gerencia de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y en lo respecta al proyecto MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, esta a cargo del Coordinador del Grupo de Planeación y Programación Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el responsable es Nelson Emiro Noguera Moya, profesional especializado del Grupo Coordinador del Grupo de Planeación y Programación Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

El proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SINERGIA INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL , esta a cargo de la Coordinadora de Asuntos Internacionales, Oficina de Planeación y Gestión Internacional el responsable es Manuel Alejandro Roa Sierra contatista de esta área organizacional.

Los responsables de los proyectos realizan seguimiento a la ejecución presupuestal, objetivos, metas e indicadores de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y Gestión Internacional y mensualmente registran en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión SIP- DNP, el resumen ejecutivo de avance de ejecución de los proyectos, avance físico, financiero y de gestión de los proyectos.

9.4.1 Seguimiento ejecución contratos derivados de los proyectos de inversión alineados a los objetivos e imputación presupuestal del Proyecto de inversión

Riesgo Identificado: "Posibilidad que los contratos derivados de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional vigencia 2022., no estén

alineados con los objetivos e imputación presupuestal del proyecto de inversión”

Verificación OCI: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional remitió en correo electrónico y carpeta compartida el 20 de mayo de 2022, la relación de contratos suscritos y derivados de los proyectos a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. La información enviada es la siguiente.

Tipo Identificación	Identificación	Nombre Razon Social	Numero Documento Soporte	Proyecto de Inversión	Supervisor	Vigencia
Cédula de Ciudadanía	1018451169	SIERRA TACHE LEIDY TATIANA	GGC 009 2021 Cedido	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2021
Cédula de Ciudadanía	1022393606	MOSQUERA DE LAVALLE CAROLINE STELLA	GGC 010 2021	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2021
Cédula de Ciudadanía	1136883898	GOMEZ HENAO JUAN FELIPE	GGC 041-2021	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2021
Cédula de Ciudadanía	1022406542	GARCIA GUZMAN JUAN FELIPE	GGC 039 2021	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2021
Cédula de Ciudadanía	1018500210	LOPEZ ROMERO MONICA MARIA	GGC-514-2021	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2021
Cédula de Ciudadanía	1014189691	PARADA SIACHOQUE GLORIA PAOLA	GGC 009 2021 CESIONARIO	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2021
Cédula de Ciudadanía	1022393606	MOSQUERA DE LAVALLE CAROLINE STELLA	GGC-012-2022	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2022
Cédula de Ciudadanía	1014189691	PARADA SIACHOQUE GLORIA PAOLA	GGC-011-2022	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2022
Cédula de Ciudadanía	1136883898	GOMEZ HENAO JUAN FELIPE	GGC-232-2022	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2022
Cédula de Ciudadanía	1018500210	LOPEZ ROMERO MONICA MARIA	GGC-272-2022	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2022
Cédula de Ciudadanía	1018447419	ALZATE JURADO DAVID ALEXANDER	GGC-280-2022	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2022
Cédula de Ciudadanía	1014242965	SKINNER MATEUS DIEGO ALEJANDRO	GGC-271-2022	PLANEACIÓN	Sergio Romero	2022
Cédula de Ciudadanía	7172891	BOSIGA NUMPAQUIF RAFAEL HUMBERTO	GGC-077-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	77015698	JACOME CONTRERAS EDGAR JOSE	GGC 078-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	1016089918	MARTINEZ MESA OSCAR ALEJANDRO	GGC 085-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	1022341021	PEÑA ESCOBAR ALVARO JOSE	GGC 092-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	1022402884	RAMIREZ GUEVARA DIANA CAMILA	GGC 113 2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	80058596	BRAVO VELANDIA NEIL HERNANDO	GGC 187-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	1013596304	CASTELBLANCO CARDENAS LUIS ENRIQUE	GGC-406-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	79148880	VERA JAIMES RODRIGO ALONSO	GGC 410 2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
NIT	900804676	AIAP CONSULTORES SAS	CAO 008-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	79142220	MARIN SEGURA GERMAN DARIO	GGC-695-2021	PLANEACIÓN	Luis Villanueva	2021
Cédula de Ciudadanía	94266474	GUTIERREZ JUAN FELIPE	GGC 117-2021	PLANEACIÓN	Andrea Camacho	2021
Cédula de Ciudadanía	1032426133	VILLARREAL RINCON CRISTIAN ADRIAN	GGC 118-2021	PLANEACIÓN	Laura Mojica SG	2021
NIT	901266317	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	GGC 058-2021 OTROSI 1-2	PLANEACIÓN	SAF	2021
Cédula de Ciudadanía	77015698	JACOME CONTRERAS EDGAR JOSE	GGC-018-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1013596304	CASTELBLANCO CARDENAS LUIS ENRIQUE	GGC-020-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1024482484	AMAYA FRANCO MARCELA	GGC-346-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1016089918	MARTINEZ MESA OSCAR ALEJANDRO	GGC-207-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1022341021	PEÑA ESCOBAR ALVARO JOSE	GGC-248-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1019130527	GARZON DELGADILLO JULIAN RAMIRO	GGC-250-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	7172891	BOSIGA NUMPAQUE RAFAEL HUMBERTO	GGC-260-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	79142220	MARIN SEGURA GERMAN DARIO	GGC-261-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
NIT	860049921	SGS COLOMBIA S.A.S.	GGC-316-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1022402884	RAMIREZ GUEVARA DIANA CAMILA	GGC-281-2022	PLANEACIÓN	Aida Marcela Nieto	2022
Cédula de Ciudadanía	1010112044	ROA SIERRA MANUEL ALEJANDRO	GGC-087-2022	PLANEACIÓN	Gabriela Morales	2022
Cédula de Ciudadanía	1140887110	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA PAULA	GGC-192-2022	PLANEACIÓN	Bibiana Cuartas	2022
Cédula de Ciudadanía	39179992	GOMEZ FRANCO CAROLINA	GGC-378-2022	PLANEACIÓN	Bibiana Cuartas	2022
Cédula de Ciudadanía	1098629665	GALVIS PUCHE ELINA FERNANDA	GGC-425-2022	PLANEACIÓN	Bibiana Cuartas	2022
NIT	901266317	UNION TEMPORAL NOVATOURS - VISION TOURS 05 - 2018	GGC 058-2021 OTROSI 1-2	INTERNACIONAL	SAF	2021
NIT	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A	GGC 298-2021	INTERNACIONAL	SAF	2021
Cédula de Ciudadanía	39179992	GOMEZ FRANCO CAROLINA	GGC 335*2021	INTERNACIONAL	Paula Palacio	2021
Cédula de Ciudadanía	1015398641	GARZON SANCHEZ MARIA CAROLINA	GGC 038 2021 CESIÓN	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1033800997	PEÑA OROZCO HEIDY ALEXANDRA	GGC 063-2021	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1032417682	GUTIERREZ MORALES GABRIELA	GGC 076-2021	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1110475419	PEDRAZA MARQUEZ PABLO	GGC 460-2021	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1019055350	TORRES ESPINAL NICOLAS	GGC-497-2021	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1020744431	RICAUARTE SIERRA LINA MARIA	GGC 038-2021 CESIONARIO	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1020744431	RICAUARTE SIERRA LINA MARIA	GGC 038-2021 CESIONARIO	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1015398641	GARZON SANCHEZ MARIA CAROLINA	GGC 076-2021-CESION	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1110475419	PEDRAZA MARQUEZ PABLO	GGC 460-2021	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1019055350	TORRES ESPINAL NICOLAS	GGC-497-2021	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1020744431	RICAUARTE SIERRA LINA MARIA	GGC 038-2021 CESIONARIO	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1015398641	GARZON SANCHEZ MARIA CAROLINA	GGC 076-2021-CESION	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2021
Cédula de Ciudadanía	1045716354	GONZALEZ BOTERO SANDRA PAOLA	GGC-362-2022	PLANEACIÓN	Gabriela Morales	2022
Cédula de Ciudadanía	1019055350	TORRES ESPINAL NICOLAS	GGC-091-2022	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2022
Cédula de Ciudadanía	1033800997	PEÑA OROZCO HEIDY ALEXANDRA	GGC-095-2022	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2022
Cédula de Ciudadanía	1020744431	RICAUARTE SIERRA LINA MARIA	GGC-206-2022	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2022
Cédula de Ciudadanía	1015398641	GARZON SANCHEZ MARIA CAROLINA	GGC-097-2022	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2022
Cédula de Ciudadanía	1110475419	PEDRAZA MARQUEZ PABLO	GGC-417-2022	INTERNACIONAL	Gabriela Morales	2022

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión internacional

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergía.gov.co





La OCI de la anterior base de datos aleatoriamente selecciono cuatro (4) contratos derivados de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y realizó una verificación por cada contrato de la información contenida en las fichas EBI -BPIN de los proyectos de inversión a cargo de la OPGI, la información registrada en el SPI_DNP, frente al objeto, recurso presupuestal afectado, y entregables de los GGC-012-2022, GGC-020-2022, GGC-091-2022 y GGC-097-2022, el informe periodico de recibo a satisfacción del supervisor como soporte de pago de cuentas y el formato de actividades mensuales del contratista, lo anterior con el fin de evidenciar que el objeto del contrato y obligaciones especificas o productos estuvieren alineados al Objetivo General del proyecto, Objetivos Especificos y correspondieren al recurso presupuestal del proyecto. En el siguiente cuadro se uestran los resultados de las varibles verificadas por proyecto:



El futuro es de todos

Minenergía

Auditoría Proyectos de Inversión- Oficina de Planeación Y Gestión Internacionnal

Table with columns: CONTRATO, NOMBRE RAZON SOCIAL, OBJETO CONTRATO, VALOR DEL CONTRATO, FECHA INICIO, FECHA FINAL, NOMBRE PROYECTO DE INVERSION, OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS PROYECTO, SUPERVISOR, CARGO SUPERVISOR DESIGNADO, COMUNICACION REMISION DEL INFORME MENSUAL CONTRATISTA APROBADO POR SUPERVISOR, PERIODO DEL INFORME DE SUPERVISION, ESTADO CONTRATO, ENLACES DE VERIFICACION EN SECOP A MAYO DE 2022, Alineacion de objeto del contrato con objetivos e implantación presupuestal del proyecto de inversión, Nivel de riesgo.

FUENTE. SPI-DNP, Ficha EBI -BPIN Proyectos, SECOP II: Documento Contratos, Ejecución Contratos, informes periodico de recibo a satisfacción del superviso, informes actividades mensuales del contratista

Observación OCI.

Los cuatro (4) contratos seleccionados para revisión, derivados de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional: GGC-012-2022, GGC-020-2022, GGC-091-2022 y GGC-097-2022, su objeto del obligaciones especificas o productos estan alineados al Objetivo General, Objetivos Especificos y corresponden al recurso presupuestal asignado al proyecto de inversión.

El riesgo "Posibilidad que los contratos derivados de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineatica@minenergia.gov.co Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 11321 Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180 www.minenergia.gov.co





Gestión Internacional vigencia 2022., no estén alineados con los objetivos e imputación presupuestal del proyecto de inversión". a abril 30 de 2022, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

Consideración :

- ✓ La Oficina de Planeación y Gestión Internacional debe incluir en su base de datos de ejecución de los proyectos MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y el de FORTALECIMIENTO DE LA SINERGI INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN LOS ESCENARIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES DESDE EL NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2021, 2022, la distribución de la ejecución por actividad, rubro, modalidad de contratación y razón social de los recursos comprometidos y obligados durante las respectivas vigencias. Lo anterior permitira contar con información detallada de la ejecución de los recursos asignados al proyecto y recursos comprometidos y obligados de los contratos derivados de los proyectos y tener trazabilidad y coincidencia frente a los totales de recursos comprometidos y obligados reportados por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos y con la información reportada en el SPI-DNP. Se sugiere considerar el siguiente formato:



Ejecución por Actividad, Rubro, Modalidad y Razon Social Proyecto -MEJORAMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BOGOTÁ						
Recursos a Comprometer por Actividad del PAE	Valor Actual -CDP	Valor Comprometido en RP	Saldo por Comprometer los CDP	Valor Actual - RP	Pagos Efectuados	Saldo por utilizar RP
1- Certificar, integrar y actualizar los sistemas de gestión						
Contratos ss profesionales y otros	xxxx	xxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxx	xxx	xxxx
Contratos ss profesionales y otros	xxxx	xxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxx	xxx	xxxx
Contratos ss profesionales y otros	xxxx	xxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxx	xxx	xxxx
TOTAL ACTIVIDAD						
2. Actualizar el SIGME y sensibilizar sobre su funcionamiento						
Contratos ss profesionales y otros	xxxx	xxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxx	xxx	xxxx
Contratos ss profesionales y otros	xxxx	xxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxx	xxx	xxxx
Contratos ss profesionales y otros	xxxx	xxxxxx	xxxxxxxx	xxxxxx	xxx	xxxx
TOTAL ACTIVIDAD						
3. XXXXXX						
4. XXXXXX						
TOTAL GENERAL EJECUCION	xxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxx
TOTAL EJECUCION PROYECTO REPORTADO GRUPO DE EJECUCION PRESUPUESTAL Y PAGOS Y SISTEMA DNP-SPI						

Validación OPGI: En correo electrónico del 2 de junio de 2022, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional manifestó: "(...)Una vez revisado el Informe de Auditoría a los Proyectos de Inversión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional de las vigencias 2021 y 2022, frente al siguiente riesgo, nos permitimos remitir la siguiente observación: Riesgo: "Posibilidad que no se identifiquen los contratos derivados en cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional vigencia 2021 y 2022."

La Oficina de Planeación, en correo enviado el 20 de mayo, remitió el detalle de los contratos celebrados por cada proyecto de inversión de las vigencias solicitadas, por tanto el riesgo de que no se identifiquen los contratos derivados en cada proyecto no se materializó en tanto se evidencia que se cuenta con toda la información pertinente. Para esto adjuntamos nuevamente la información del correo con asunto "RV Documentos de información Auditoria de OCI".

Ahora bien, frente a la siguiente información del mismo riesgo:

Observación OCI. De acuerdo con la verificación realizada por la OCI, en el SecopII, si bien es cierto que se puede revisar el valor de los contratos, no se puede verificar la información detallada de la ejecución de los recursos comprometidos y obligados de los contratos derivados de los proyectos a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, por cuanto no permite la revisión frente a los totales de recursos comprometidos y obligados reportados por el Grupo de Gestión Presupuestal y Pagos y con la información reportada en el SPI-DNP .

En Secop II se puede encontrar en el numeral 7 "Ejecución del contrato" el detalle de cada cuenta de cobro con su respectivo avance presupuestal de cada contrato celebrado por la OPGI, a esto se puede acceder



consultado por el nombre o número de contrato que se relacionó en el correo mencionado anteriormente. Adicionalmente la información del avance presupuestal de cada contrato, también se puede consultar en Neón, accediendo por el módulo de Administración de contratos, donde también se pueden consultar el plan de pagos, que contiene cada cuenta de cobro radicada a la fecha. Se adjunta como ejemplo una cuenta de cobro expedida en el sistema Neon y cargada en Secop II como evidencia del avance presupuestal que se aprueba mensualmente. En Secop II también se encuentra el Plan Anual de Adquisiciones que se carga a partir del PAE, que es donde se encuentran las modalidades de contratación.

Además, existe un archivo que remite el Grupo de Ejecución Presupuestal mensualmente, que contiene la información detallada por proyecto de inversión a nivel de CDP, RP, obligaciones, ordenes de pago y reservas, en el cual cada dependencia se encarga de revisar y emitir comentarios sobre la información, lo que permite revisar periódicamente el avance presupuestal de cada proyecto y cada contrato. Remitimos a continuación el link: [Seguimiento PAE por Dependencias](#)

Y finalmente, el seguimiento por actividad, también se realiza por medio de los informes del sistema Neon por proyecto de inversión, se remite un archivo como ejemplo de esto.

Con esto se puede concluir, que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, si realiza el seguimiento a la distribución de la ejecución por actividad, rubro, modalidad de contratación y razón social de los recursos comprometidos y obligados durante las respectivas vigencias por medio de los distintos canales anteriormente mencionados. Ahora bien, teniendo en cuenta la sugerencia realizada por la OCI frente a la realización de un cuadro donde se recopile toda la información, será tenida en cuenta, y se evaluará y diligenciará para próximos seguimientos.

Como última observación, queremos precisar que la ejecución en compromisos, en la página 19, del proyecto Internacional con corte a 30 de abril de 2022 es de 77.3% y del proyecto de Planeación 92.6%

Comentario OCI: De acuerdo con la información remitida en el proceso de validación por la OPGI, seguimiento PAE por Dependencia, la OCI seleccionó 4 contratos derivados de los proyectos de inversión y realizó una verificación por cada contrato de la información contenida en las fichas EBI - BPIN de los proyectos de inversión a cargo de la OPGI, la información registrada en el SPI_DNP, frente al objeto, recurso presupuestal afectado, y entregables de los GGC-012-2022, GGC-020-2022, GGC-091-2022 y GGC-097-2022, el informe periódico de recibo a satisfacción del supervisor como soporte de pago de cuentas y el formato de actividades mensuales del contratista, lo anterior con el fin de evidenciar que el objeto del contrato y obligaciones



especificas o productos estuvieren alineados al Objetivo General del proyecto, Objetivos Especificos y correspondieren al recurso presupuestal del proyecto. Por tal razón se valoró el riesgo "Posibilidad que los contratos derivados de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional vigencia 2022., no estén alineados con los objetivos e imputación presupuestal del proyecto de inversión.

Se realizó corrección de los valores de ejecución en compromisos, del proyecto Internacional con corte a 30 de abril de 2022 por 77.3% del proyecto de fortalecimiento de la sinergia institucional del sector minero energético en los escenarios estratégicos internacionales desde el nivel nacional.

9.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Criterio Normativo

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 74. "Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley".
- Directiva 007 del 13 de junio de 2011, de la Procuraduría General de la Nación. "El Procurador General de la Nación: 1. Advierte a los representantes legales de las entidades estatales definidas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 y a los ordenadores del gasto, sobre su obligación constitucional y legal de dar publicidad a los procesos contractuales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008". Subrayado fuera de texto
- Ley 1437 de 2011. Artículo 3. Principios. "8. En virtud del principio de transparencia, la actividad administrativa es del dominio público, por consiguiente, toda persona puede conocer las actuaciones de la administración, salvo reserva legal. 9. En virtud del principio de publicidad, las autoridades darán a conocer al público y a los interesados, en forma sistemática y permanente, sin que medie petición alguna, sus actos, contratos y resoluciones, mediante las comunicaciones, notificaciones y publicaciones que ordene la ley, incluyendo el empleo de tecnologías que permitan difundir de manera masiva tal información de conformidad con lo dispuesto en este Código. Cuando el interesado deba asumir el costo de la publicación, esta no podrá exceder en ningún caso el valor de la misma".

Página 53 de 57

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



- Circular Externa N°1 de 21 de junio de 2013. Colombia Compra Eficiente. Publicación de la actividad contractual en el SECOP. "La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública, recuerda a todas las entidades del Estado la obligación de publicar su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-".
- Ley 1712 de 2014 Literal e), Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. "Su respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas (...)". Subrayado fuera de texto

Artículo 10. Publicidad de la contratación "En el caso de la información de contratos indicada en el artículo 9 literal e), tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción". Subrayado fuera de texto

Riesgo Identificado. 1) *Que no se divulgue en la pagina web institucional la información de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.*

Control Identificado: *Verificar la aplicación de la normatividad vigente.*

9.5.1 Divulgacion pagina web

Verificación OCI: La Oficina de Control Interno verificó en la pagina web del Ministerio de Minas y energía el



cumplimiento de las siguientes obligaciones respecto de publicación y acceso de la información:

Publicación del Plan de Abastecimiento Estratégico vigencia 2021 y 2022 publicado en el link <https://www.minenergia.gov.co/plan-anual-adquisiciones> en la sección Plan de Abastecimiento Estratégico 2021 Actualizado - Consulte las actualizaciones en el SECOP, En el Plan de Abastecimiento Estratégico están registrados los contratos derivados de proyectos de inversión de la Oficina de planeación y Gestión Internacional vigencia 2021 y 2021, de conformidad con lo dispuesto en el la Ley 1712 de 2014 Literal e), Artículo 9. *Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado*

La ejecución presupuestal mensual de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y Gestión Internacional se encuentra publicada en la pagina web institucional en el link <https://www.minenergia.gov.co/ejecucion-presupuestal-de-inversion-sector> - Ejecución Presupuestal de Inversión Sector Minas y Energía - vigencia 2021 y 2022. En esta sección se encuentra el detalle de la ejecución presupuestal de Inversión del Sector Minas y Energía por vigencia y por mes, evidenciando el avance en recursos y porcentual de cada proyecto de inversión por compromiso y obligaciones, adicionalmente en el caso del Minenergía se clasifica por subsector y por grupo.

Observación

- ✓ La ejecución presupuestal mensual de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y Gestión Internacional se encuentra publicada en la pagina web institucional en el link <https://www.minenergia.gov.co/ejecucion-presupuestal-de-inversion-sector> - Ejecución Presupuestal de Inversión Sector Minas y Energía - vigencia 2021 y en el link <https://www.minenergia.gov.co/plan-anual-adquisiciones> en la sección Plan de Abastecimiento Estratégico 2021 y 2022 Actualizado - Consulte las actualizaciones en el SECOP,



esta publicado el Plan de Abastecimiento Estratégico y allí están registrados los contratos derivados de proyectos de inversión de la Oficina de planeación y Gestión Internacional vigencia 2021 y 2022, de conformidad con lo dispuesto en el la Ley 1712 de 2014 Literal e), Artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de "Posibilidad que no se divulgue en la pagina web institucional la información de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a cargo de la Oficina de planeación y Gestión Internacional", a abril 30 de 2022, no se materializó ubicándose en un nivel de riesgo **BAJO**, permitiendo determinar que el control establecido fue **Eficiente** y que la gestión fue **Efectiva**.

RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la Eficiencia del control establecido para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del riesgo inherente y la Efectividad de la gestión realizada, cuyo resultado se muestra en el siguiente cuadro resumen.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
9.1	EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL.			
9.1.1	Ejecución presupuestal Proyectos de Inversión con Recursos del Presupuesto General de la Nación a cargo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional	SI	BAJO	SI
9.2	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021 Y 2022, DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN (SPD) DEL DNP	SI	BAJO	SI
9.3	SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021 Y 2022	SI	BAJO	SI
9.4	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACION Y GESTION INTERNACIONAL.			
9.4.1	Seguimiento ejecución presupuestal contratos derivados de los proyectos de inversión alineados a los objetivos e imputación presupuestal del Proyecto de inversión	SI	BAJO	SI
9.5	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
9.5.1	Divulgación información página web	SI	BAJO	SI





10. FIRMAS

INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

TARCILA ISABEL MARTÍNEZ HERAZO
Profesional Oficina de Control Interno